GUATEMALA - Se descubre red de exportación de niños

Adital

Viernes 29 de junio de 2007, puesto en línea por Chiara Sáez Baeza

Adital - El Ministerio Publico y la Policía Nacional Civil encontraron a los niños Christian Eli Chilem Mejicanos, de cuatro anos; Miriam Valesca Santos, de un ano y cinco meses; un niño que fue identificado únicamente como Rudy, de 18 días de nacido, y una niña identificada solo como Yadira Cecilia, de unos diez meses, internados en una casa para ser entregados ilegalmente en adopción.

El costo de una adopción internacional fluctúa entre 20 y 25 mil dólares. Según los fiscales, el lugar era utilizado por una red, en la que están involucrados abogados, y otros sujetos que se dedican a dar a los niños en adopción ilegal. Sin embargo, las autoridades no capturaron a la propietaria del inmueble, pues los fiscales argumentaron que era una mujer utilizada por la red bajo engaños, para cuidar a los pequeños, y que no estaba involucrada con las personas que, se sospecha, habían robado a los infantes.

Los niños fueron entregados a la Procuraduría de Menores, que los traslado a una casa hogar temporal, mientras se localiza a los padres para entregárselos y devolverles la custodia. El suceso es solamente una muestra de la alarmante situación de la infancia en este país centroamericano que, a pesar de tener solamente poco mas de diez millones de habitantes ocupa el cuarto lugar en el mundo como "exportador de niños", según un informe dado a conocer por el Programa Educación para la Paz de Iglesias de Guatemala, auspiciado por el Consejo Latinoamericano de Iglesias - CLAI.

Esta estadística no es la única que demuestra la preocupante situación de la niñez en Guatemala. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Guatemala es el segundo país en Centro América con el índice mas alto de pobreza y naturalmente los niños son las principales victimas. El informe de UNICEF Progreso de las Naciones señala que solo el 50 por ciento de los cinco millones de niños y niñas guatemaltecas asiste a la escuela. Informes de la OIT agregan que en Guatemala hay 765.000 niños, niñas y jóvenes explotados laboralmente a causa de la pobreza. Desnutrición, analfabetismo, desempleo, desintegración familiar, entre otros, provocan atraso y pocas oportunidades de desarrollo y en general la violación de los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes.

Mas de la mitad de la población del país, el 55.2 por ciento, tiene menos de 19 anos de edad, con un alto porcentaje de indígenas que viven en áreas rurales y que sufren de exclusión y discriminación. Se estima que el 46 por ciento de los niños y niñas menores de cinco anos se encuentran en estado de desnutrición. De cada 100 niños solo 40 tienen acceso al sistema de salud, y esto en forma deficiente. El informe anual de la , señala que Guatemala ocupa los primeros lugares de América Latina en desnutrición, morbilidad y mortalidad infantil.

A esto se agrega el grave retroceso que ha representado para el país la suspensión indefinida del Código de la Niñez, el recorte presupuestario del programa de Autogestión Educativa y la explotación laboral y sexual de que son objeto centenares de niños y niñas. En cuanto a la exportación ilegal de niños, varios factores concurren a ese problema.

Por una parte, los orfanatos y establecimientos oficiales están llenos de niños y niñas que no son adoptados. Esta situación inspira el temor que los niños adoptados sean victimas del trafico de niños; mientras los que verdaderamente necesitan una familia permanecen en los establecimientos beneficios. Además, los procedimientos de adopción no son muy transparentes. Cuando la adopción se efectúa por conducto de un abogado, no hay ningún control de los orígenes del niño, tampoco hay supervisión del

procedimiento. Los abogados arguyen que, al ser la adopción un acto de jurisdicción voluntaria, no es necesario que el juez intervenga en el procedimiento.

Según información disponible, en 99 por ciento de las adopciones se tramitan por medio de abogados y notarios y de ellas el 95 por ciento son adopciones internacionales. Un informe de la Relatora Especial sobre la Venta de Niños, La Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía, Ofelia Calcetas Santos, señala también que los emolumentos de abogados y notarios no están sujetos a regulación alguna, lo que permite lucrar con los costos de adopción. Con el costo de una adopción internacional, un abogado tiene margen para ofrecer incentivos o comisiones a los reclutadores y a sus contactos en los juzgados y distintos órganos de la administración, para facilitar la adopción. El caso de los cuatro niños, presuntamente robados, que eran mantenidos de manera ilegal en una casa cuna clandestina y que fueron rescatados por las autoridades luego que verificaron que iban a ser dados en adopción, es ilustrativo.

---

http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=1207